



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Nueve de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SANDRA MILENA LÓPEZ ACEVEDO
Demandado	WILMAR ALBERTO HIGUITA TORRES
Radicado	05 001 40 03 007 2019 01024 00
Temas y subtemas	AUTO PONE CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio 00897 del 18 de agosto de 2021, mediante el cual el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín que tomó nota del embargo de remanentes decretado.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz

Juez Municipal

Civil 007

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**2b6337fb11b04096b3608a0d6209b0738e4a9ff6d1e0ed572006fb0e7
4ef0fc9**

Documento generado en 09/09/2021 11:40:26 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 141 (E)** Hoy **10 de septiembre de 2021** a las 8:00 a.m.